



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 10 - 01 - 2025

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 am., del viernes 10 de enero de 2025, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración) y Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales).

El Consejero Saul Barrantes García se encuentra en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero(a) la siguiente agenda:

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LA DOCENTE ORDINARIA IRIS PAOLA FIESTAS DEJO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LA DOCENTE ORDINARIA IRIS PAOLA FIESTAS DEJO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura a los resultados del proceso.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 84° de la Ley Universitaria y el Artículo 6° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente, los docentes principales son nombrados por un período de siete (7) años, los asociados por cinco (5) años y los auxiliares por tres (3) años, debiendo al término de estos períodos ser ratificados o no ratificados por el Consejo Directivo; previo proceso de evaluación que se realiza en las respectivas facultades, conforme al artículo 9° del citado reglamento. Por acuerdo de Consejo Directivo, formalizado mediante resolución N° 303-2024-CD-UPAO, se autorizó la realización del proceso de ratificación docente de la Ms. IRIS PAOLA FIESTAS DEJO; por Resolución de Consejo de Facultad N° 244-2024-CF/CCEE-UPAO, se conformó el Jurado para el proceso de ratificación docente de la Ms. IRIS PAOLA FIESTAS DEJO, presidido por el Decano Dr. José Alfredo Castañeda Nassi e integrado por los docentes, Dr. Luis Alberto Flores Rodríguez y Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila, en condición de miembros titulares y los docentes ordinarios Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado y Dr. Ricardo Miguel León Mantilla, como miembros accesitarios; el Jurado ha llevado a cabo el proceso de ratificación de la Ms. IRIS PAOLA FIESTAS DEJO, categoría auxiliar tiempo completo; realizando la evaluación y calificación conforme a los aspectos y componentes de la tabla de calificación, apreciándose en las actas de evaluación y el acta de consolidación de resultados, 82 puntos. Resultados que pone a consideración del Consejo de Facultad, solicitando tomar el acuerdo respectivo.

La Consejera Iris Paola Fiestas Dejo, se abstiene de intervenir y de votar.

El Consejo de Facultad acuerda.

ACUERDOS:

Aprobar los resultados del proceso de evaluación con fines de ratificación de la Ms. IRIS PAOLA FIESTAS DEJO, en la categoría auxiliar tiempo completo, Programa de Estudio de



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

**Administración, Facultad de Ciencias Económicas, según acta de consolidación de resultados.
Proponer al Consejo Directivo la ratificación de la Ms. IRIS PAOLA FIESTAS DEJO, categoría auxiliar tiempo completo por el periodo de tres (3) años, del 20 de febrero del 2025 al 19 de febrero del 2028, por haber obtenido en el proceso de evaluación, puntaje final de 82, superior al mínimo de 40 puntos.**

Siendo la 12:10 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la sesión.



Facultad Ciencias Económicas